

El delegado del Gobierno y el alcalde presidieron la constitución de este órgano donde se analizará la seguridad del municipio.

Miengo mantiene los niveles de seguridad ciudadana de los últimos años según constata la primera reunión de la Junta Local

- La tasa de criminalidad en el ayuntamiento se sitúa en 24,9 infracciones penales por mil habitantes mientras la media regional es de 29,4
-

Santander, 19 de marzo de 2010.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha presidido hoy junto con el alcalde de Miengo, Avelino Cuartas, la constitución de la Junta Local de Seguridad del municipio, con la participación del coronel jefe de la 13ª Zona de la Guardia civil de Cantabria, Justo Chamorro, otros mandos del Cuerpo en las zona y un representante de la Policía Local del municipio.

En la reunión, se ha analizado la evolución de la seguridad ciudadana en el municipio durante el pasado año 2009, en la que se ha constatado el mantenimiento de los índices de delincuencia de los últimos años. En concreto, de acuerdo con los datos aportados por la Guardia Civil, durante el 2009 se registraron un total de 24,9 infracciones penales por mil habitantes.

Esta cifra supone que Miengo tiene un grado de seguridad ciudadana por debajo de la media regional, que el año pasado se situó en 29,4 infracciones penales por cada mil habitantes.



El delegado del Gobierno recordó que Cantabria tiene una tasa de infracciones penales de las menores de España, ya que la media nacional el año pasado fue de 45,8. Estos datos adquieren más importancia si se tiene en cuenta que España está entre los países con una tasa menor del continente y muy alejada de la media europea que fue de 69,1 infracciones.

En cuanto a los delitos registrados en Miengo, mientras el número de robos con fuerza en las cosas fue el mismo del año anterior, descendieron los robos con violencia y el total de delitos contra el patrimonio.

Se ha producido un aumento de los delitos denunciados por malos tratos en el ámbito familiar y por violencia de género.

Por otro lado, la Guardia Civil ha continuado con la labor de control, sobre todo, en aquellos aspectos relacionados con la Ley 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana y que se refiere al consumo y tráfico de drogas a pequeña escala. Esta labor ha dado lugar en 2009 al levantamiento de 72 actas por posesión o consumo de drogas en los puntos de identificación que se establecieron por la Guardia Civil.

Los centros escolares y su entorno también han sido lugares en los que se ha continuado con una especial vigilancia.

UN FORO PARA ANALIZAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO

El delegado del Gobierno ha resaltado la importancia de la constitución de la Junta Local en Miengo, que es el foro más adecuado para el análisis y valoración de la situación de la seguridad pública en el municipio. En la misma se pueden plantear aquellas propuestas que se estimen convenientes para una eficaz coordinación y colaboración de la Guardia Civil con la Policía Local, así como se elaborarán los planes para prevenir la comisión de hechos delictivos y aumentar la seguridad ciudadana.



Agustín Ibáñez ha subrayado la importancia de que tanto la Guardia Civil como la Policía Local dispongan de un órgano de coordinación para garantizar que los niveles de seguridad colectiva existentes se mantienen e incluso se incrementan en el futuro.

Uno de los aspectos más relevantes analizados en la Junta de Seguridad de hoy ha sido la puesta en marcha de un protocolo de actuación conjunta para la protección integral a las víctimas de violencia de género.

En virtud de este protocolo, tanto Guardia Civil como Policía Local establecerán, de acuerdo con la Delegación del Gobierno, a través de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer, y con el Ayuntamiento de Miengo, los procedimientos de actuación necesarios para proteger a las mujeres que denuncian a sus maltratadores, y dotarles de los medios necesarios para garantizar su seguridad, además del seguimiento adecuado a los presuntos agresores.

Tras la primera reunión de hoy, en las próximas semanas, Miengo procederá a su incorporación a este protocolo para iniciar cuanto antes la valoración del riesgo personalizado de cada víctima y asignarle el nivel de protección que necesiten en función de la tipología de cada caso.